

Oficio: UIET//DA/DDA/172-a/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017.

Dr. Guadalupe Morales Valenzuela

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 1^{er} semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-b/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Rubén Reyes Santana

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 7mo semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-c/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtra. Rosario del Carmen Realpozo Reyes

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-d/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtro. Germán Ortiz Palomeque

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 9no semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-e/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017.

Lic. Octavio Zentella Gómez
Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**" y en su caso, como prestadora de servicios profesionales, se le ha pedido el apoyo para darle acompañamiento a los estudiantes.

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 1^{er} semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-f/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Carlos Martín Jiménez Arano
Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 5to semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-g/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Carlos Martín Jiménez Arano

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 3^{er} semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-h/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Ulises Contreras Castillo

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 7mo semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-i/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Cyntjhia Paola de los Santos Ruíz

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 1^{er} semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-j/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtro. Nicolas Arcos López

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo “Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**”; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir “en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**”

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 3^{er} semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-k/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Cyntia Paola de los Santos Ruíz

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 9no semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-L/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtra. Emma Reyes Cruz

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 7mo semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-m/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Roberto Edi Ramírez Méndez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 5to semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-n/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtra. Adriana Pérez Vargas

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 1^{er} semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-ñ/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Jorge Elvis Sánchez Sánchez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 1er, 7mo y 9no semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-o/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtro. Alberto Mariano Gutiérrez Cruz

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1^{er} semestre** de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-p/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

L.M.C. María Natividad Soto Pérez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 3^{er} semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-Q/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Eder Fermín Guzmán Isa

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y **asesorías a los estudiantes**" y en su caso, como prestador de servicios profesionales, se le ha pedido el apoyo para darle acompañamiento a los estudiantes.

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 5to semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-R/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

L.M.C. María Natividad Soto Pérez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes" y en su caso, como prestadora de servicios profesionales, se le ha pedido el apoyo para darle acompañamiento a los estudiantes.

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Oficio: UIET//DA/DDA/172-s/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1A semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo
Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-T/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

LAMRI. Joan Isela Martínez León

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 5to semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-u/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtro. Nicolás Arcos López

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 1B semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-cc/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Santiago Ramón Hernández

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 3° A semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-v/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Eder Fermin Guzmán Isa
Lic. Elizabeth Parco Martínez
Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3B semestre** de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

5. Manual del tutor (Cd)
6. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
7. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
8. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-w/2017

Asunto: Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Yadira Alegre Álvarez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 7A semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-x/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtra. Gloria Maria Saracero Vera

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 7B semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-z/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Lic. Daniel Alberto Martínez Álvarez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales, dado que en la academia de la Licenciatura en Derecho Intercultural los docentes no tienen tiempo completo y son contratados como servicios profesionales, se requiere de su apoyo para que las y los estudiantes reciban un acompañamiento oportuno, por ello, a través del Programa Institucional de Tutorías, se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 5to semestre de la Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/172-y/2017

Asunto: Nombramiento Tutor
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 20 de julio de 2017

Mtro. José Luis Jiménez Gómez

Docente de la UIET:

En atención a las necesidades institucionales, dado que en la academia de la Licenciatura en Derecho Intercultural los docentes no tienen tiempo completo y son contratados como servicios profesionales, se requiere de su apoyo para que las y los estudiantes reciban un acompañamiento oportuno, por ello, a través del Programa Institucional de Tutorías, se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 7mo semestre de la Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2017** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el calendario de trabajo para este semestre, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Manual del tutor (Cd)
2. Calendario de trabajo para el periodo escolar agosto-diciembre 2017.
3. Relación de los grupos con sus respectivos tutores
4. Calendario de talleres para estudiantes

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Este nombramiento no es válido como documento comprobatorio para los programas de apoyo docente

Atentamente

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Responsable del Programa Institucional de Tutorías



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director Académico